

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19 – 2017

Al ser las diez horas del día veinticuatro de mayo del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO DIECINUEVE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 18-2017 del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°12-2017 del 18 de mayo de 2017.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 18-2017 del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°12-2017 del 18 de mayo de 2017, la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, concurre con el voto del acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-185-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita la creación de un manual que regule el procedimiento de la custodia de los libros, revistas, códigos, etc., patrimonio del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-185-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita la creación de un manual que regule el

procedimiento de la custodia de los libros, revistas, códigos, etc., patrimonio del Tribunal se acuerda:

1. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que indique la forma de cómo se realiza el manejo de los libros que lleva el Tribunal en este momento, y que sea remitida ésta información a más tardar el lunes 26 de junio de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-044-2017, de fecha 17 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las observaciones realizadas a los libros de actas del Tribunal correspondiente al periodo 2015 – 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-044-2017, de fecha 17 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las observaciones realizadas a los libros de actas del Tribunal correspondiente al periodo 2015 – 2016, se acuerda:

1. Trasladar a la secretaría del Tribunal para que se proceda con la respuesta al citado oficio, la que queda en espera a más tardar para el lunes 29 de mayo de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-045-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede prórroga para el informe TRA-AI-AR-02-2015, estudio de licencias de Software.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-045-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede prórroga para el informe TRA-AI-AR-02-2015, estudio de licencias de Software, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio AI-046-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre el inicio de la Auditoría Interna “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-046-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre el inicio de la Auditoría Interna “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio AI-047-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre las recomendaciones pendientes de contestar a la Auditoría Interna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-047-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre las recomendaciones pendientes de contestar a la Auditoría Interna, se acuerda:

1. Remitir copia del citado oficio a los titulares subordinados con el fin de que se revisen las recomendaciones próximas a vencer e informen el estado en que se encuentran.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-180-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la empresa Seguridad Alfa S.A., mediante el cual se le solicita información sobre el avance con la indemnización solicitada por el Tribunal sobre la sustracción de activos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-180-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la empresa Seguridad Alfa S.A., mediante el cual se le solicita información sobre el avance con la indemnización solicitada por el Tribunal sobre la sustracción de activos, se acuerda:

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-183-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Plan de Gestión Institucional del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-183-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Plan de Gestión Ambiental Institucional del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar el Plan de Gestión Ambiental Institucional del Tribunal Registral Administrativo.
2. Trasladar el citado plan al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con las comunicaciones respectivas.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-186-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Procedimiento de uso de tarjetas de compras institucionales para adquisición y abastecimiento de combustible del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-186-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Procedimiento de uso de tarjetas de compras institucionales para adquisición y abastecimiento de combustible del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a la revisión del manual haciendo énfasis en las sanciones y responsabilidades, la respuesta a más tardar el próximo lunes 29 de mayo de 2017.
2. Autorizar el traslado de fondos a la nueva cuenta de combustible del Tribunal Registral Administrativo por un monto de ¢100.000.00 (cien mil colones) y según el consumo respectivo que se vaya liquidando mes a mes, según el manual de procedimientos aprobado.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y que proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar de contrataciones

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:27 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-175-2017, de fecha 17 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión de la Unidad Administradora del Proyectos, correspondiente al mes de abril de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-175-2017, de fecha 17 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión de la Unidad Administradora del Proyectos, correspondiente al mes de abril de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-182-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del Comité Técnico del pasado 11 de mayo de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-182-2017, de fecha 18 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del Comité Técnico del pasado 11 de mayo de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-184-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de abril de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-184-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, rubricado

por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de abril de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-188-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. José Pablo Rivera, Unidad Administradora de Proyectos, mediante el cual le informa sobre los equipos que se requieren para la infraestructura de equipos activos de Tecnologías de Información.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-188-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. José Pablo Rivera, Unidad Administradora de Proyectos, mediante el cual le informa sobre los equipos que se requieren para la infraestructura de equipos activos de Tecnologías de Información, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-189-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que de conformidad con el procedimiento establecido para cuando se cuantifican los costos de los cambios autorizados en el proceso de construcción se anexan las siguientes Ordenes de Cambio, para su respectivo referendo:

| NO. DE ORDEN | DESCRIPCIÓN | MONTO | CONDICIÓN |
|--------------|--|-------------|-----------|
| OC-ELEC-07 | Instalación de secamanos en baño SN Y 3N | ¢563.890.39 | DÉBIDO |

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-189-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que de conformidad con el procedimiento establecido para

cuando se cuantifican los costos de los cambios autorizados en el proceso de construcción se anexan las siguientes Ordenes de Cambio, para su respectivo referendo:

| NO. DE ORDEN | DESCRIPCIÓN | MONTO | CONDICIÓN |
|--------------|--|-------------|-----------|
| OC-ELEC-07 | Instalación de secamanos en baño SN Y 3N | ¢563.890.39 | DÉBIDO |

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas en el cuadro anterior, números OC-ELEC-07.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de compra.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, solicita se revoque lo acordado por el órgano colegiado en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2017 y en el artículo sétimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2017, mediante las que, se aprueba la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimo sexta sesión; y donde se le concede permiso sin goce de salario a la jueza Ortiz Mora, respectivamente. Ese comité se llevaría a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017 y atendiendo a estas fechas, el Tribunal compró los pasajes de transporte aéreo. Debido a que la Organización de Propiedad Intelectual OMPI, decide cambiar las fechas para llevar a cabo el comité y las traslada del 03 de julio al 06 de julio del 2017 y siendo que ya se realizó la compra de tiquetes, la modificación de fechas en los tiquetes de avión, por ser temporada alta, su costo resulta bastante oneroso, e iría en contra de una buena administración de los fondos públicos. Por lo anterior, lo procedente es solicitar a la agencia de viajes el congelamiento de ambos tiquetes hasta por un año, que es el plazo permitido, a efecto de poder ser usados en un futuro, por las mismas funcionarias designadas y en asistencia a otro comité constituido por la misma organización internacional OMPI, pero en época de temporada baja,

donde se puede mantener el precio pagado por los tiquetes aéreos, únicamente atendiendo a la multa normal que corresponda en una situación de esta naturaleza. En virtud de lo anterior se discute lo siguiente:

1. Revocar el acuerdo artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2017 y en el artículo sétimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2017, donde se aprueba la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimosexta sesión y donde se le concede a la Dra. Ortiz permiso sin goce de salario.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que solicite congelar los tiquetes aéreos comprados, a efecto de que sean utilizados en un futuro por las mismas funcionarias indicadas y para asistir a un Comité ante la misma organización internacional OMPI. Se indica específicamente que el cambio se debe realizar en una fecha próxima al inicio del evento, con la finalidad de evitar un cambio de fecha como el ocurrido en este caso.
3. Designar a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora a participar en el Comité Permanente sobre el derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, a realizarse en las fechas del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2017, organizado por la OMPI, en Ginebra Suiza, utilizando los mismos tiquetes de transporte aéreo que se están congelando.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información dada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, en donde solicita se revoque lo acordado por el órgano colegiado en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2017 y en el artículo sétimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2017, mediante las que, se aprueba la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimo sexta sesión; y donde se le concede permiso sin goce de salario a la jueza Ortiz Mora, respectivamente. Ese comité se llevaría a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017 y atendiendo a estas fechas, el Tribunal compró los pasajes de transporte aéreo. Debido a que la Organización de Propiedad Intelectual OMPI, decide cambiar las fechas para llevar a cabo el comité y las traslada del 03 de julio al 06 de julio del 2017 y siendo que ya se realizó la compra de tiquetes, la modificación de fechas en los tiquetes de avión, por ser temporada alta, su costo resulta bastante oneroso, e iría en contra de una buena administración de los fondos públicos. Por lo anterior, lo procedente es solicitar a la agencia de viajes el congelamiento de ambos tiquetes hasta por un año, que es el plazo permitido,

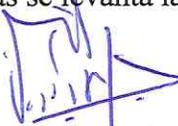
a efecto de poder ser usados en un futuro, por las mismas funcionarias designadas y en asistencia a otro comité constituido por la misma organización internacional OMPI, pero en época de temporada baja, donde se puede mantener el precio pagado por los tiquetes aéreos, únicamente atendiendo a la multa normal que corresponda en una situación de esta naturaleza. En virtud de lo anterior se discute lo siguiente:

1. Revocar el acuerdo artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2017 y en el artículo séptimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2017, donde se aprueba la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimosexta sesión y donde se le concede a la Dra. Ortiz permiso sin goce de salario.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que solicite congelar los tiquetes aéreos comprados, a efecto de que sean utilizados en un futuro por las mismas funcionarias indicadas y para asistir a un Comité ante la misma organización internacional OMPI. Se indica específicamente que el cambio se debe realizar en una fecha próxima al inicio del evento, con la finalidad de evitar un cambio de fecha como el ocurrido en este caso.
3. Designar a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora a participar en el Comité Permanente sobre el derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, a realizarse en las fechas del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2017, organizado por la OMPI, en Ginebra Suiza, utilizando los mismos tiquetes de transporte aéreo que se están congelando.
4. Comunicar el siguiente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 12:05 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Al ser las 12:15 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu